

se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de Expte.: AB3-524/94-SE.

Nombre y apellidos: Purificación Garrido Navarro.
DNI: 30.471.134.

Ultimo domicilio conocido: C/ Jorge Montemayor, núm. 34, Sevilla.

Contenido: Resolución dictada, por esta Delegación Provincial, con fecha 15 de enero de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 600.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de marzo de 1997.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Informe-propuesta de expediente sancionador que se cita. (MA-61/96).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Informe-propuesta dictado en el expediente sancionador MA-61/96, incoado contra don Elster Mitchell Grant, por infracción a la normativa turística, se publica el presente edicto en cumplimiento del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, para que le sirva de notificación del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes contra la propuesta de sanción de multa de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.) y cese inmediato de la actividad, por incumplimiento de la normativa turística.

Málaga, 27 de febrero de 1997.- El Delegado, Juan Harillo Ordóñez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de febrero de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

NOMBRE: Jose Rubio Muñoz
DOMICILIO: Carretera, s/n.- 04878 Sierro (Almería)
ASUNTO: Notif. de incoacion expte. de extinción de servicio
MOTIVO: Supresión del servicio de la concesion V-2850:JA-282-AL
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Enrique Rubio Saez
DOMICILIO: Plaza Carabineros, 14 1-2.-04007 Almería
ASUNTO: Notif. de incoacion expte. de extinción de servicio
MOTIVO: Supresión del servicio de la concesion V-3273:JA-346-AL
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Fralo Bus S.L.
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
ASUNTO: Notif. de Archivo provisional.- Expte. AL-0543-I-96
INFRACCION: Artículo 141 B) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Auto Transportes Distribuciones SCL
DOMICILIO: Don Cristian, 5 Edf.Perchel,4 Entpta.-29007 Malaga
ASUNTO: Notif.de recurso ordinario.- Expte. AL-2062-0-94
INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 47.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Indalica de Pescados S.A.
DOMICILIO: Ctra. Sierra Alhamilla.- 04009 Almería
ASUNTO: Notif.de recurso ordinario.- Expte. AL-0060-0-95
INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Manuel Godoy Duran
DOMICILIO: Avda.de Motril, 30.- 04740 Roquetas de Mar (Almería)
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-1517-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Muebles Adi SL
DOMICILIO: Avda. Los Antonos.- 04640 Pulpi (Almería)
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-1521-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Antonio Megias Cayetano
DOMICILIO: Encina, 9.- 1815f Ogijares (Granada)
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-1531-0-96
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Manuel Godoy Duran
DOMICILIO: Avda. de Motril, 30.- 04740 Roquetas de Mar (Almería)
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-1557-0-96
INFRACCION: Artículo 140 c) Ley 16/87.- 225.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Ramon Lopez Moreno
DOMICILIO: Poeta Alonso Bonilla, 3 BA.- 27440 Baeza (Jaen)
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-1584-0-96
INFRACCION: Artículo 141 p) Ley 16/87.- 75.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Bartolome Ramirez Rando
DOMICILIO: Mendivil, 8 3E.- 29002 Malaga
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-1226-0-96
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Manuel Martinez Hernandez
DOMICILIO: Fuentesica, 25.- 04008 Almeria
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-0743-0-96
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Comercial Alhambilla Alimentacion
DOMICILIO: Garcia Alvarez, 15.- 04230 Huerca de Almeria (Almeria)
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-0778-0-96
INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 25.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Reciclajes Medioambientales de Almeria S.L.
DOMICILIO: Jesus de Perceval,31.-04230 Huerca de Almeria (Almeria)
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-0832-0-96
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Manuel Fernandez Nieto
DOMICILIO: La Estrella, 6.- 14900 Lucena (Cordoba)
ASUNTO: Notificación de Resolucion.- Expte. AL-1124-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Francisco Hernandez Perez
DOMICILIO: Real, 3.- 04520 Abucena (Almeria)
ASUNTO: Notificación de Resolucion.- Expte. AL-1176-0-96
INFRACCION: Artículo 142 c) Ley 16/87.- 15.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Reciclajes Medioambientales de Almeria SL
DOMICILIO: Jesus de Perceval,31.- 04230 Huerca de Almeria (Almeria)
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-1303-0-96
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Manuel Fernandez Nieto
DOMICILIO: La Estrella, 6.- 14900 Lucena (Cordoba)
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-1353-0-96
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Rosa Maria Garcia Perez
DOMICILIO: Las Rosas, 8.- 04820 Velez-Rubio (Almeria)
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-1387-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Fralo Bus S.L.
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almeria)
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-1402-0-96

INFRACCION: Artículo 141 ñ) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Fralo Bus S.L.
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almeria)
ASUNTO: Notificacion de Resolucion.- Expte. AL-1407-0-96
INFRACCION: Artículo 142 l) Ley 16/87.- 46.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Joaquin Martin Perez
DOMICILIO: San Juan Bosco, 46.- 04005 Almeria
ASUNTO: Notificacion de incoacion.- Expte. AL-1972-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Antonio Castilla Ruiz
DOMICILIO: Victoria, 8.- 18600 Motril (Granada)
ASUNTO: Notificacion de incoacion.- Expte. AL-2035-0-96
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Faye Papa
DOMICILIO: Hda.La Palmilla, 1 bj.- 41009 Sevilla
ASUNTO: Notificacion de incoacion.- Expte. AL-2111-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Maria del Carmen Tornel Gonzalez
DOMICILIO: Chueca, 12.- 18004 Granada
ASUNTO: Notificacion de incoacion.- Expte. AL-2114-0-96
INFRACCION: Artículo 141 h) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Indalica de Pescados S.A.
DOMICILIO: Ctra Sierra Alhambilla, s/v.- 04009 Almeria
ASUNTO: Notificacion de incoacion.- Expte. AL-2119-0-96
INFRACCION: Artículo 142 c) Ley 16/87.- 15.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Refnac S.L.
DOMICILIO: Ctra Vera-Garrucha, Km 2.- 04620 Vera (Almeria)
ASUNTO: Notificacion de incoacion.- Expte. AL-2194-0-96
INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 5.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Manuel Martinez Hernandez
DOMICILIO: Monsul, 4 2.- 04008 Almeria
ASUNTO: Notificacion de incoacion.- Expte. AL-2195-0-96
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Antonio Lopez Luque
DOMICILIO: Federico Mayo, 49.- 14850 Baaena (Cordoba)
ASUNTO: Notificacion de incoacion.- Expte. AL-2203-0-96
INFRACCION: Artículo 142 k) Ley 16/87.- 10.000 Pts.
INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Fralo Bus S.L.
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almeria)

ASUNTO: Notificación de incoación.- Expte. AL-2216-0-96
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Fralo Bus S.L.
 DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
 ASUNTO: Notificación de incoación.- Expte. AL-2231-0-96
 INFRACCION: Artículo 142 l) Ley 16/87.- 46.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Eloy Barroso S.A.
 DOMICILIO: Avda. San Cayetano.- 18170 Jun (Granada)
 ASUNTO: Notificación de incoación.- Expte. AL-2132-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Rafael Luis Molina
 DOMICILIO: Uruguay, 3.- 18004 Granada
 ASUNTO: Notificación de incoación.- Expte. AL-2159-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Rafael Luis Molina
 DOMICILIO: Uruguay, 3.- 18004 Granada
 ASUNTO: Notificación de incoación.- Expte. AL-2160-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Hormigones Gaber S.L.
 DOMICILIO: Venta El Viso, s/n.- 04889 La Mojenera (Almería)
 ASUNTO: Notificación de incoación.- Expte. AL-2165-0-96
 INFRACCION: Artículo 142 c) Ley 16/87.- 5.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Subema S.L.
 DOMICILIO: Canonigo Molina Alonso, 30.- 04004 Almería
 ASUNTO: Notificación de incoación.- Expte. AL-2248-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Benito Andres Navarro Padilla
 DOMICILIO: Mayor, 53.- 04280 Los Gallardos (Almería)
 ASUNTO: Notificación de incoación.- Expte. AL-1945-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: Enrique Marin Amat
 DOMICILIO: Dr. Gregorio Marañón, 37.- 04006 Almería
 ASUNTO: Notificación de incoación.- Expte. AL-2190-I-96
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

NOMBRE: General de Perforaciones Suarez
 DOMICILIO: Ayala, 14.- 29002 Málaga
 ASUNTO: Notificación de incoación.- Expte. AL-2304-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Amparo Garcia Asenjo

Las personas relacionadas disponen de:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del Recurso Ordinario notificado.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán de un plazo de quince días contados desde el siguiente al de la notificación de la Resolución o del Recurso Ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería y caso de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación de presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC.

Almería, 27 de febrero de 1997.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

RESOLUCION de 12 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a Información Pública el proyecto que se cita.

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el Proyecto de Colectores y Estación Depuradora de Vélez Blanco, Almería, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Vélez Blanco.

Nota extracto.

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto la construcción de Colectores y Estación Depuradora de Vélez Blanco y aplicación al terreno de afluentes.

2. Descripción de las obras.

- Construcción de dos colectores y un emisario de fibrocemento de Ø 30 cm. interiores.

Longitud de los colectores:

- Ramal de la Ermita: 288,8 m.

- Ramal del Colegio: 397,2 m.

- Ramal Emisario: 595,0 m.

Total: 1.281,0 m.

Número de pozos de registro: 38.

Número de pozos de resalto: 15.

- La laguna anerobia consiste en un depósito en tronco de pirámide de hormigón, parcialmente enterrado, de dimensiones a mitad de la altura de 16 x 16,5 m² de lado, con 4,5 m de profundidad.

- El lecho bacteriano lo constituyen dos módulos de 12,8 x 9 m² y 2 m de profundidad útil.

- El sistema de decantación consta de dos tanques Himhoff de dimensiones principales 10 x 6 m² y una altura de 6 m.

- La depuradora se cierra con una valla perimetral en la base de los taludes de las correspondientes excavaciones y se proyecta un acceso desde el camino próximo al emplazamiento.